

Críticas a la fuerte y rápida subida del SMI

Entre las de cal y las de arena, el informe de la OCDE introdujo ayer una importante crítica a las "rápidas y acusadas" subidas del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) aprobadas por el Gobierno de Sánchez. "Las recientes subidas del salario mínimo no se han aplicado de forma gradual, lo que podría perjudicar al empleo de grupos vulnerables", advierte el documento, en referencia a los jóvenes y a los trabajadores menos cualificados. E insta al Ejecutivo español a crear una comisión permanente que evalúe los cambios en el SMI en consonancia con la evolución de las condiciones del mercado laboral y la productividad. Desde 2018, el salario mínimo interprofesional ha pasado de 735,9 euros a los 950 actuales, lo que supone un incremento del 29%. La OCDE criticó también el lento despliegue del ingreso mínimo vital, que un año después de su implantación apenas ha llegado a 300.000 hogares de los 850.000 que se preveían inicialmente.

la jubilación anticipada e introduciendo nuevos incentivos para prolongar la vida laboral". Entre ellos, incrementar "el número de períodos de cotización requeridos para cobrar la pensión íntegra". Advierte de que si no se toman medidas para acotar el gasto en pensiones, la deuda se disparará al 171% en 2050. "Los desafíos fiscales se verán exacerbados por la duplicación de la tasa de dependencia de la tercera edad de aquí a 2050", señala el informe.

Armonización fiscal

El Gobierno encontró ayer en el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, un aliado para su anunciada armonización fiscal. Al ser preguntado sobre si Madrid es un paraíso fiscal, Gurría contestó que "si tienes varias regiones y autonomías y cada una está compitiendo para ver quién es el que atrae al mayor número de clientela, entonces lo que va a pasar es una carrera hacia abajo, y eso hay que evitarlo a toda costa".